



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 0042497/2019

---

#### **VISTO:**

Lo establecido por la Resolución Decanal N° 733/04, en relación a las actividades de servicios, asesoramientos, consultorías, etc. que como actividades de extensión prestan Áreas, Asignaturas, Laboratorios y/o Grupos de Trabajo en esta Unidad Académica; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Juan Pablo BRUNA, Responsable de DON DIONISIO DEL CARMELO S.R.L., solicita la asistencia técnica y presupuesto para la tarea de *“Organización, ejecución y desarrollo de dos (2) paneles representativos de evaluación sensorial de carne de búfalo, proveniente de animales desarrollados en el marco del Proyecto: “MODELO DE ESTUDIO Y DESARROLLO DE LA CARNE DE BUFALO (**bubalus bubalis**) PARA CONSUMO EN LA PROVINCIA D ECORDOBA”*,

Análisis de los resultados y presentación de conclusión, el cual fue presentado a la Convocatoria de Proyectos Especiales de Innovación Científico-Tecnológica Integrados en Red o Grupos I+D+i del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba.

Que se encuentra adjuntado a fs. 2 a 4, el Proyecto: Caracterización y Puesta en Valor de la Carne de Búfalo, con el correspondiente presupuesto y que el pago sea realizado a través del Área Económica-Financiera de nuestra Institución.

Que a fs. 6, prestan conformidad el Coordinador del Proyecto Ing. Agr. (M.Sc.) Marcelo DE LEON, así como también el Director del Departamento de Producción Animal de la FCA-UNC, Ing. Agr. Mario E. ANDREU, para llevar adelante la asistencia técnica solicitada.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

## **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar el arancel por el servicio de asistencia técnica solicitada por el Sr. Juan Pablo BRUNA, Responsable de DON DIONISIO DEL CARMELO S.R.L., para la tarea de *“Organización, ejecución y desarrollo de dos (2) paneles representativos de evaluación sensorial de carne de búfalo, proveniente de animales desarrollados en el marco del Proyecto: “MODELO DE ESTUDIO Y DESARROLLO DE LA CARNE DE BUFALO (*bubalus bubalis*) PARA CONSUMO EN LA PROVINCIA D ECORDOBA”*, Análisis de los resultados y presentación de conclusión, el cual fue presentado a la Convocatoria de Proyectos Especiales de Innovación Científico-Tecnológica Integrados en Red o Grupos I+D+i del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba, a llevarse a cabo durante el periodo de septiembre de 2019 a julio de 2020, y por el cual abonará al equipo integrante para cubrir honorarios docentes, viáticos e insumos que demande la realización de la misma, un monto de \$ 100.000 (cien mil pesos), en el marco de lo establecido por las Ord. H.C.S. N° 4/95 y 06/01, y la Res. Rectoral N° 116/03 y la Res. Decanal N° 733/04.

### **Equipo Integrante:**

- Ing. Agr. (M. Sc.) Marcelo De León Legajo: 18.004
- Ing. Agr. (Mgter.) Catalina Boetto Legajo: 31.084
- Ing. Agr. (Dra.) Laura Bernáldez Legajo: 52.737
- Ing. Agr. (Esp.) Rubén Giménez Legajo: 55.399
- Ing. Agr. (Esp.) Osvaldo W. Luna Legajo: 49.724
- Ing. Agr. Alejandra Cabanillas Legajo: 35.189

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión, General y a los interesados a sus efectos. Cumplido, Archívese.